



San José 364 . Piso 2 . CP.1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar



Buenos Aires, 08 de abril de 2020.-

Señores/as Presidentes/as y Delegados/as
de nuestras Afiliadas
Presente

De mi mayor consideración:

En estos difíciles momentos que atraviesa nuestra sociedad por la pandemia del COVID-19 que ha determinado la restricción de actividades sociales y como consecuencia que han determinado el cese de las actividades deportivas, vemos con preocupación la situación que afecta a nuestros clubes.

El Consejo Directivo de la AAHBA que presido ha analizado la situación, tomando como perspectiva que no comenzarán actividades escolares y sociales hasta junio como mínimo, se le ha solicitado un informe económico actual de la misma a nuestro tesorero, del mismo se desprende la posibilidad de seguir funcionando dos meses manteniendo al personal y gastos corrientes con los fondos actualmente tenemos ingresados.

Tomando estas consideraciones y el apoyo de Secretaria, Tesorería y Consejeros sobre los conceptos vertidos, haciendo uso del artículo 27 de nuestro estatuto para adoptar decisiones que no admitan demora, se determina la suspensión de los vencimientos de dos meses, Abril y Mayo. -

Es esta una decisión que permitirá a nuestros clubes algún alivio a su situación económica y a nosotros como organización que los nuclea tiempo, que nos servirá para una racionalización y estudio de los gastos, para una reprogramación de las actividades dentro de la evolución y desarrollo de la pandemia.



San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Puedo decir además que con la CAH estamos haciendo gestiones a nivel nacional por medio del COA para que podamos recibir de algún modo ayuda a los clubes que son la esencia de nuestro deporte y acción social.

Sin más por ahora y siendo conscientes de la gravedad de la situación de todos estaremos en contacto trabajando para llevar adelante nuestras actividades.

Gracias.

Alberto Nicosia
Presidente





COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO

Buenos Aires, 2 de abril de 2020

Dr. Matías LAMMENS

Ministro de Turismo y Deportes de la
República Argentina

S_____ / _____ D

Estimado Señor Ministro:

Como organización que nuclea a las Federaciones Deportivas Nacionales en nuestro país y en representación de las mismas, desde el Comité Olímpico Argentino nos dirigimos a usted con suma preocupación por la agobiante situación que atraviesa el mundo del deporte y, en especial, las instituciones deportivas que conforman la estructura organizacional del mismo.

Sabido es que la pandemia de COVID-19 afecta a la sociedad en su conjunto, y el deporte es un área de contención y desarrollo social que es especialmente sensible a la realidad nacional, al punto de resultar incomparable su nivel de inserción en la trama social, cultural e histórica de nuestro país.

Con la suspensión de las actividades deportivas y su consiguiente imposibilidad de generar ingresos para nuestras entidades afiliadas, a la gran mayoría de las Federaciones Deportivas Nacionales les será imposible, en el corto plazo, dar cumplimiento al pago de salarios, impuestos, alquileres y servicios.

Esta situación, además, es la que atraviesan la gran mayoría de los clubes afiliados a las Federaciones adheridas al Comité Olímpico Argentino, y así nos lo han transmitido sus autoridades con las que hemos tomado contacto, una a una; Federaciones y Clubes que son agentes imprescindibles en el tejido de construcción y contención social.



COMITÉ OLIMPICO ARGENTINO

Dichas instituciones a las cuales la gente se volcará masivamente una vez que esta pandemia sea superada, corren el riesgo en el ínterin de cerrar sus puertas para no abrirlas nunca más si no se les facilita su subsistencia hasta tanto la situación tome un viso de normal actividad.

Los clubes, en muchísimos casos, son un espacio de contención, pero también son establecimientos donde se desarrollan muchos de nuestros jóvenes en el deporte alejándose de las drogas. Son también los espacios de entrenamiento de nuestros atletas de representación nacional, así como muchos de nivel internacional.

Los clubes en la Argentina constituyen una verdadera red transversal, lo cual nos distingue en el mundo entero, cómo usted bien sabe y destaca ante referentes institucionales de la más alta jerarquía en otras áreas del ámbito nacional e internacional.

Es por esto Señor Ministro que, teniendo en cuenta que usted ha liderado uno de los clubes más prestigiosos de nuestro país, apelamos a su comprensión para que se considere una gestión que beneficie con reducciones y/o exenciones a Federaciones Deportivas Nacionales y sus clubes afiliados respecto de pagos de servicios y cargas impositiva, como así también una ayuda para el pago de salarios y reducciones de los aportes patronales sobre los mismos; tal como se ha instrumentado para las pequeñas y medianas empresas (PyMES) a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020 dictado muy recientemente por el Poder Ejecutivo Nacional.

Dicho decreto habilita al P.E.N. a fijar las áreas a las cuales aplicará el mismo, disposición que podría simplificar la solución que aquí solicitamos, por vía de la extensión de los efectos de dicha normativa a las Federaciones Nacionales Deportivas afiliadas al Comité Olímpico Argentino y sus clubes miembros.



COMITÉ OLIMPICO ARGENTINO

El mundo del deporte será una herramienta fundamental de recuperación de salud física y mental una vez superada la pandemia, y es nuestra obligación velar por sostenerlo en estos difíciles momentos, realizando un esfuerzo entre todos.

Por ello, necesitamos un compromiso y aporte de parte del Estado para que las Federaciones Nacionales Deportivas y sus Clubes asociados puedan sobrevivir a esta pandemia, para así estar en condiciones de brindar a la población y muy especialmente a nuestros atletas de representación nacional, y alto rendimiento todo lo que ellos merecen y necesitan al término de esta.

A la espera de una respuesta que estimamos favorable y poniéndonos a su disposición para revisar juntos esa situación, cordialmente lo saludan.

Lic. Mario Moccia
Secretario General

Dr. Gerardo Werthein
Presidente

Nota: se adjunta en páginas anexas subsiguientes el listado de Federaciones Nacionales afiliadas al Comité Olímpico Argentino.



COMITÉ OLIMPICO ARGENTINO

Federaciones Nacionales afiliadas al Comité Olímpico Argentino

Federación Argentina de Actividades Subacuáticas
Federación Argentina de Ajedrez
Confederación Argentina de Atletismo
Federación de Bádminton de la República Argentina
Confederación Argentina de Basquetbol
Federación Nacional de Beisbol
Federación Argentina de Aficionados al Billar (FAAB)
Asociación Argentina de Bobsleigh y Skeleton
Confederación Argentina de Bochas
Asociación Argentina de Bowling
Federación Argentina de Box
Asociación del Bridge Argentino
Federación Argentina de Canoas
Confederación Argentina de Cestoball
Unión Ciclista de la República Argentina
Federación Colombófila Argentina
Asociación de Cricket Argentino
Confederación Argentina de Deportes Acuaticos
Federación Deportiva Militar Argentina
Asociación Argentina de Derecho Deportivo
Federación del Deporte Universitario Argentino
Federación de Ecuestre Argentina
Federación Argentina de Esgrima
Federación Argentina de Esquí Náutico y Wakeboard
Federación Argentina de Faustball
Asociación Argentina de Fútbol
Confederación Argentina de Gimnasia
Asociación Argentina de Golf
Confederación Argentina de Handball
Confederación Argentina de Hockey
Asociación Argentina de Hockey sobre Hielo y en Línea.
Confederación Argentina de Judo
Federación Argentina de Karate
Federación Argentina de Luchas Asociadas
Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo



COMITÉ OLIMPICO ARGENTINO

Federación Argentina de Medicina del Deporte
Federación Argentina de Netball
Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas
Federación de Orientación de la Rep. Argentina
Asociación de Padel Argentino
Federación Argentina de Paracaidismo
Confederación Argentina de Patín
Unión Argentina de Patinadores Velocidad Hielo
Federación Argentina de Patinaje Sobre Hielo
Confederación Argentina de Pelota
Federación Argentina de Pentathlon Moderno y Biathlon
Federación Argentina de Pesas
Asociación Argentina de Polo
Asociación Argentina de Racquetball
Asociación Argentina de Remo
Unión Argentina de Rugby
Federación Argentina de Ski y Andinismo
Confederación Argentina de Softbol
Asociación Argentina de Squash
Asociación Argentina de Surf
Confederación Argentina de Taekwondo
Asociación Argentina de Tenis
Federación Argentina de Tenis de Mesa
Federación Argentina de Tiro
Federación Argentina de Tiro con Arco
Federación Argentina de Triatlón
Federación del Voleibol Argentino
Federación Argentina Wushu/Kung - Fu
Federación Argentina de Yachting
Federación Argentina de Yoga
Asociación de Atletas Olímpicos Argentinos